



## LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS DE BRASIL Y DE URUGUAY Y SUS REFLEJOS EN LA COMPOSICIÓN DE LAS DISCUSIONES PLENARIAS DE ABORTO (1985-2016)

Luis Gustavo Teixeira da Silva\*

**Resumen:** El objetivo de este texto es demostrar cómo la organización institucional de las sesiones plenarias de la Cámara de los Diputados de Brasil y de la Cámara de Representantes de Uruguay, definidas por sus respectivos reglamentos internos, estructuró la composición de los pronunciamientos sobre la interrupción voluntaria del embarazo, entre los años 1985 y 2016. De este modo, el artículo presenta la sistematización de algunas reglas de la actividad legislativa relacionada a los discursos.

**Palabras clave:** Poder Legislativo; Aborto; Brasil; Uruguay.

### 1 Introducción

Las investigaciones sobre el análisis de los contenidos de los discursos, opiniones y comunicados expresados por los representantes políticos, instituciones gubernamentales y vehículos de comunicación, tienen una cierta tradición en diferentes campos del conocimiento de las humanidades, que bajo múltiples enfoques teóricos produjeron una colección relevante de resultados sobre la realidad brasileña en diferentes períodos históricos.

A pesar de esto, solo recientemente los estudios sobre los contenidos expresados en los discursos de los parlamentarios comenzaron a llevarse a cabo de una manera más sistemática, registro aquí las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo de Democracia y Desigualdades de la Universidad de Brasilia (Demodê-UnB), y también por el Grupo de Ideología y análisis del discurso en la Universidad Federal de Pelotas (IdAD-UFPel). Es posible verificar, en gran medida, que esta atención actual está relacionada con tres factores: 1) la disponibilidad de *acceso en línea* a los Diarios de la Cámara de los Diputados y/o el Senado Federal de Brasil y otros países; 2) sistematización de información sobre actividad legislativa; y 3) los filtros de seguimiento en estos sitios institucionales. En contextos anteriores, una búsqueda en estos documentos implicaría obstáculos considerables, debido al volumen de recursos, tiempo y logística para estar *in loco* en el sector de la presentación de los Diarios, así como la lectura completa para la selección y corte del tema abordado, por ejemplo. finalmente, el almacenamiento de la información obtenida. Por lo tanto, en el panorama contemporáneo existen notables

---

\*Profesor del Departamento de Sociología y Política de la Universidad Federal de Pelotas (UFPel). Doctor en Ciencia Política - Universidad de Brasilia (UnB). Actúa en el estudio de la laicidad del Estado en Brasil y en Uruguay, desde el debate legislativo. E-mail: gustavoteixeira2519@gmail.com. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6029-0343>

estímulos operativos para llevar a cabo estudios sobre los pronunciamientos realizados en el ámbito del Poder Legislativo.

El análisis de las declaraciones de los parlamentarios proporciona importantes subsidios para diagnósticos en el ámbito legislativo sobre la deliberación, el procesamiento y la construcción de la agenda en políticas públicas relevantes, por ejemplo, en las áreas de: economía, medio ambiente, sostenibilidad y reformas estructurales del Estado. Particularmente en relación con los estudios relacionados con los derechos humanos, las investigaciones de esta naturaleza presentan indicadores para comprender el avance, el retroceso y las reacciones a algunos proyectos de ley que, según el caso, como los derechos reproductivos de las mujeres, pasan largos períodos en las cámaras legislativas, sin que se llevan a las esferas de toma de decisiones en el Poder Legislativo, por lo tanto, sin materialización en forma de política pública. Los análisis de las manifestaciones parlamentarias, y sus referencias, permiten diagnosticar las tensiones entre los grupos parlamentarios con respecto a ciertas agendas y sus formas de conducir, en legislaturas específicas o en una serie de tiempo más extensa. La composición de una base de datos con materiales de esta naturaleza puede servir como un enfoque principal, combinado y/o complementario para otras fuentes.

A diferencia del análisis de contenido en otras esferas y documentos, las investigaciones sobre declaraciones parlamentarias deben prestar atención a las reglas institucionales que organizan el debate en el entorno legislativo. Debido a que son cruciales para comprender la construcción del discurso, la centralidad que le dará a un tema dado y a quién está dirigido. Ya hay estudios específicos sobre las sesiones plenarias, como la tesis de Davi Moreira (2016) sobre los pronunciamientos realizados durante la sesión Pequeño Expediente<sup>1</sup>.

En este mismo sentido, el objetivo del texto es presentar una parte del diseño de mi investigación, titulada *Sobre cuerpos, crucifijos y libertades: la secularidad del Estado analizada desde el debate legislativo sobre el aborto en Brasil y Uruguay (1985-2016)*, bajo la dirección de la profesora Flávia Biroli. Específicamente, el propósito es examinar cómo la organización institucional de las sesiones plenarias de la Cámara de los Diputados de Brasil y la Cámara de Representantes de Uruguay, definidas por sus respectivos reglamentos internos, estructuraron la composición de las intervenciones discursivas sobre la interrupción voluntaria del embarazo, entre los años 1985 y 2016. El texto presenta la sistematización de algunas reglas de actividad legislativa, así como aspectos que permiten explicar o dilucidar los resultados de la investigación. En la primera sección presentamos una breve exposición de los procedimientos metodológicos adoptados para su realización, en la segunda sección examinamos las normas institucionales para

---

<sup>1</sup> Esta tesis, titulada "Con la palabra de los nobles diputados: frecuencia y énfasis temático de los discursos de los parlamentarios brasileños" recibió el Premio Capes en 2017, en el área de Ciencias Políticas/Relaciones Internacionales.

el ejercicio del discurso en sesión plenaria y sus efectos sobre la conformidad de los pronunciamientos.

## 2 Aspectos metodológicos

La metodología de investigación se basó en el análisis de los pronunciamientos sobre el aborto, dados por los diputados que integran la Cámara de los Diputados de Brasil y la Cámara de Representantes de Uruguay, entre 1985 y 2016, por lo tanto, todas las manifestaciones de discurso llevado a cabo en sesión plenaria desde el comienzo del gobierno civil hasta la actualidad. En este sentido, la propuesta era mapear las posiciones en disputa con respecto a los derechos reproductivos de las mujeres, utilizando los discursos parlamentarios como la principal fuente de investigación.

La comparación entre estos países es relevante porque constituyen casos opuestos, con respecto al tratamiento de los derechos reproductivos de las mujeres. Uruguay se ha convertido recientemente en el único país de la región en aprobar la legislación para despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo. En Brasil, por otro lado, el surgimiento de fuerzas políticas, sociales y religiosas ultraconservadoras, que son, en gran medida, responsables de llevar a cabo una discusión regresiva sobre el aborto en el Poder Legislativo.

La comparación entre Brasil y Uruguay se basó en algunos parámetros. En primer lugar, se realizó sobre la base de un espacio específico, es decir, el análisis de los pronunciamientos realizados en una esfera del Poder Legislativo, la Cámara de los Diputados de Brasil y la Cámara de Representantes de Uruguay<sup>2</sup>. En segundo lugar, también se aplicó un enfoque temático, es decir, entre los diversos temas que conforman la agenda parlamentaria, seleccionamos los discursos sobre el aborto. Finalmente, el marco temporal fue equivalente para ambos países. Por lo tanto, a pesar de las enormes diferencias entre Brasil y Uruguay, tales recortes hacen viable el análisis comparativo porque nos centramos en el material producido por los representantes políticos de una institución Estatal circunscrita, que tienen una función similar en el régimen democrático<sup>3</sup>.

Este proyecto de investigación comenzó en 2013 y se centró en el análisis de los pronunciamientos realizados en la Cámara de los Diputados de Brasil, que inicialmente se recopilaron y analizaron dentro del alcance del proyecto: “Derecho al aborto y los significados de la maternidad: actores y posiciones en disputa en el Brasil contemporáneo”, coordinado por

---

<sup>2</sup> Esta investigación también podría basarse en los pronunciamientos realizados en el Senado de cada país, otra esfera del Poder Legislativo. Sin embargo, nos enfocamos en la Cámara de los Diputados debido al volumen de datos obtenidos, por lo tanto, el alcance de la evidencia sobre las posiciones y disputas en torno al aborto, considerando que el número de senadores en cada legislatura en Brasil es 81 y en Uruguay 30, el número de diputados es de 513 y 99, respectivamente.

<sup>3</sup> La sistematización de la actividad legislativa es un factor que estimula la investigación con un enfoque en este material. Esta investigación está analizando otros países, como Argentina, pero la ausencia de este mecanismo en países (por ejemplo: Colombia y Paraguay) es un factor que impide el progreso.

la profesora Flávia Biroli y el profesor. Luis Felipe Miguel, desarrollado en la Universidad de Brasilia (UnB), con resultados ya publicados (MIGUEL; BIROLI, 2016; MIGUEL; BIROLI; SANTOS, 2017; SANTOS; SILVA, 2016; SILVA, 2016; 2018).

El primer paso fue la selección de pronunciamientos que formarían la base del análisis. Para esto, desarrollamos un conjunto de palabras clave que nos permitirían recopilar las diferentes formas de construcción del discurso sobre el aborto. Después de las pruebas para probarlas en el motor de búsqueda en el sitio web de la Cámara de los Diputados Federales de Brasil, la conclusión fue que los términos más apropiados serían los siguientes: “aborto”, “interrupción voluntaria del embarazo”, “interrupción del embarazo”, “interrupción voluntaria de la gestación” y “interrupción de la gestación”.

La investigación en la Cámara de Representantes de Uruguay se llevó a cabo después del final de la investigación realizada en la Cámara de los Diputados de Brasil. Para establecer un análisis comparativo, se adoptaron los mismos parámetros y procedimientos, en la medida de lo posible, excepto por ajustes menores, principalmente idiomáticos.

Después del proceso de selección, todas las declaraciones fueron leídas y analizadas. Para cada discurso, se rellenó un formulario en el software estadístico *Sphinx Lexica*<sup>4</sup>, con 32 variables de clasificación de los discursos. El Anexo I contiene el modelo utilizado en ambos países. El uso de este instrumento fue extremadamente importante para la sistematización de la información, realizada en tres etapas. La primera etapa consistió en la documentación del discurso parlamentario, con el registro de *Página, Expediente (BR) / Sesión Plenaria (UY)* en la que se pronunció el discurso y la *Data* del discurso en los Diarios de la Cámara de los Diputados y Representantes. En la segunda etapa, se grabó la información de identificación del hablante, como: Nombre, Sexo, Afiliación al Partido, Unidad Federativa (BR)/Departamento (UY) para el que fue elegido, y el número de *Mandatos* que estaba ejerciendo. El último paso consistió en clasificar el contenido expresado en cada discurso, tales como: las palabras clave mencionadas en el discurso, la centralidad con la que se abordó el tema del aborto en la declaración, la posición general sobre el tema, la posición específica (tipo de extensión o restricción al aborto); Argumentos utilizados para apoyar su posición; el argumento principal del discurso; el (los) argumento (s) que el parlamentario intentó impugnar y/o refutar; La autoidentificación utilizada como argumento de autoridad para puntuar un lugar de expresión (por ejemplo: madre, mujer, médico, sacerdote y jurista); la especificación de algún hecho del momento en que se basó la declaración, interna y/o externa a la actividad legislativa, finalmente, el archivado del discurso y las observaciones al respecto. El recurso hizo factible la sistematización y el cruce de los datos

---

<sup>4</sup> El software *Sphinx Lexica*, versión 5.1, permite: la definición de preguntas cerradas, abiertas y numéricas; agrupación de preguntas; cruzando y preparando variables (combinando, transformando y fusionando); tablas de análisis descriptivas simples, medias, correlaciones, varianzas y regresión; mesa léxica; reagrupación de léxicos; textualmente (extracción de texto); elaboración de informes descriptivos y elaboración de gráficos distintos.

obtenidos, así como la construcción de panoramas cualitativos y cuantitativos de un material compuesto esencialmente de textos (en la nota de investigación, Silva (2017a), explico la forma de uso y el papel de cada variable clasificación de los discursos).

### **3 La organización institucional para el ejercicio del discurso en el entorno parlamentario**

A partir de estos procedimientos, la investigación en la Cámara de los Diputados de Brasil recolectó 1102 discursos y analizó 1078<sup>5</sup> discursos, entre enero de 1985 y diciembre de 2016. Los datos corresponden al período que abarca la 47a legislatura hasta la 55a legislatura. En la Cámara de Representantes de Uruguay, reunimos 352 discursos y analizamos 337, entre enero de 1985 y diciembre de 2016, entre la 42a legislatura y la 48a legislatura.

Inicialmente, debemos señalar que en Brasil se eligen 513 diputados federales, para ejercer su mandato por un período de 4 años. En Uruguay, 99 parlamentarios son elegidos para la Cámara de Representantes por un período de 5 años. Esta composición en las legislaturas nacionales fue relativamente constante entre 1985 y 2016, lo que explica en parte las diferencias en la proporción de discursos pronunciados.

También es importante tener en cuenta que los discursos se pronunciaron sobre una base legal diferente. En Brasil, el Código Penal de 1940, promulgado por el Decreto Ley N° 2.848, estableció las disposiciones legales sobre el aborto, en gran parte, aún vigentes en la actualidad. En esta legislación, el acto se enmarca entre los crímenes contra la persona y la vida, con castigos al aborto provocados por la mujer embarazada y por terceros, las mitigaciones de esta ley son: Art. 128 - la ausencia de castigo cuando es provocado por un médico en la circunstancia de que no hay otra manera de salvar la vida de la madre y cuando el embarazo es el resultado de una violación (BRASIL, 1940). En 2012, los Ministros del Supremo Tribunal Federal incorporaron otro factor mitigante, la despenalización del aborto en fetos diagnosticados con anencefalia.

A su vez, en Uruguay, el aborto se convirtió en un delito y se penalizó mediante la Ley N° 9.763 de 1938. Esta legislación cubrió una gran cantidad de excepciones para las cuales no se aplicó ningún castigo, siempre que el aborto fuera realizado por un médico, entre los factores atenuantes se encuentran: embarazo con riesgo para la salud o la vida de la mujer; embarazo resultante de una violación; dificultades económicas y honor (Art. 328, ítems 1-5) (URUGUAY, 1938). Esta legislación estuvo vigente hasta 2012, cuando se despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo.

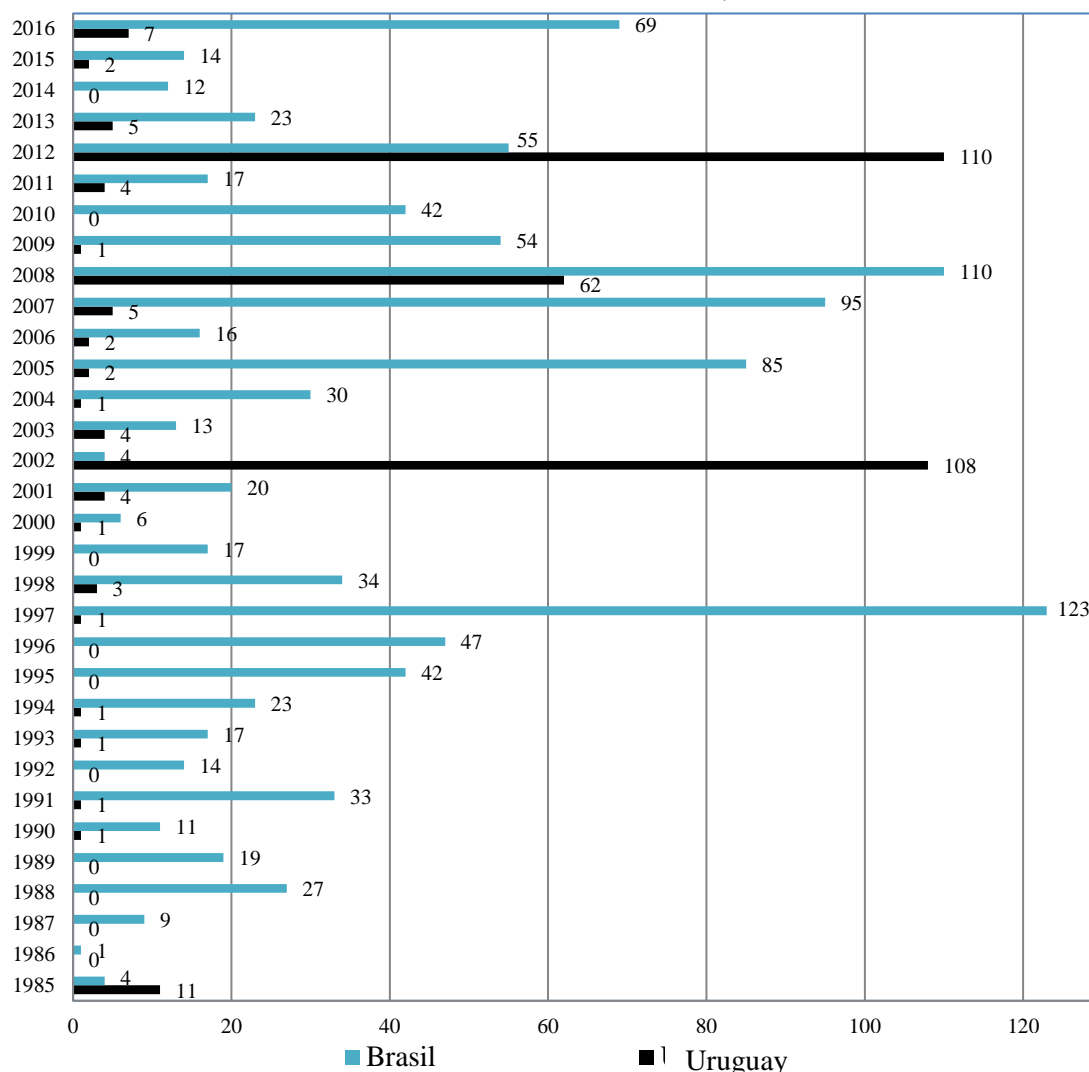
Esta cantidad total de pronunciamientos se distribuye de manera desigual en toda la serie histórica. Como puede ver en el cuadro a continuación, en algunos años hay muy pocos registros,

---

<sup>5</sup> Esta diferencia entre el número de discursos recopilados y analizados está relacionada con el hecho de que algunos pronunciamientos se clasificaron en su centralidad como *Irrelevante*, ya que utilizaron algunas de las palabras clave, pero con otra connotación, por ejemplo: "El gobierno abortó el plan de medidas económicas". Estas declaraciones fueron excluidas del análisis.

mientras que otros alcanzan los discursos más importantes.

**Gráfico 1** - Número de discursos sobre el aborto, entre 1985-2016.



**Fuente:** Elaboración propia.

Los resultados presentados en el gráfico nos permiten diagnosticar que los pronunciamientos en Brasil sobre el aborto tienen una frecuencia relativa en cada año del período de investigación, aunque se han observado aumentos y disminuciones significativas en algunos años. En Uruguay, el 83% de los discursos (280 de 337) fueron entregados en solo tres años: 2002, 2008 y 2012. Este hallazgo ya explica algunas características únicas, pero que se abordarán a continuación.

Primero es necesario demostrar que estos pronunciamientos se clasificaron y distinguieron de acuerdo con la centralidad con la que se trató la interrupción voluntaria del embarazo en cada uno. La clasificación del grado de centralidad es esencial en la investigación de esta naturaleza, ya que identifica el formato de cada discurso y también el hecho de que no

tienen las mismas características, debido al enfoque dado por cada parlamentario en su discurso. Así, en la variable "15 - *El aborto es un tema*", fue posible marcar una de las cinco categorías de completar la centralidad, que son: 1° *enfocado*, cuando la materia era el punto central del discurso; 2° *uno entre varios*, señalado en situaciones donde el tema del aborto fue uno de los otros temas tratados en la declaración; 3° *secundario de otro enfoque*, cuando el tema era solo un complemento de otro tema principal; 4° *referencia lateral*, en ocasiones cuando solo hubo una breve cita o alusión al aborto; 5° *irrelevante*, cuando no hubo relación del tema tratado con el tema del aborto<sup>6</sup>. Los resultados de esta clasificación se pueden analizar en la tabla a continuación.

**Tabla 1** - Distribución de discursos (número de citas y porcentaje) según la importancia del aborto en la Cámara de los Diputados de Brasil y la Cámara de Representantes en Uruguay, entre 1985-2016.

Centralidad ↓	País →	Uruguay		Brasil	
		Q	%	Q	%
Enfocado		276	78,3%	664	60,3%
Uno entre varios		2	0,6%	225	20,4%
Secundario desde otro enfoque		21	6%	119	10,8%
Referencia lateral		38	10,8%	71	6,4%
Irrelevante		15	4,3%	23	2,1%
TOTAL DE OBS.		352	100%	1102	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

De nuevo, es posible notar que existe una profunda diferencia en los discursos pronunciados al comparar cada país, esta vez en cuanto a la forma en que fueron enunciados en las cámaras legislativas. Por un lado, el número/porcentaje de pronunciamientos dedicados íntegramente al tema, en Uruguay representa casi la totalidad de los discursos pronunciados, mientras que en Brasil más de la mitad. Por otro lado, en Uruguay hay una tasa muy baja de pronunciamientos que tratan el tema del aborto junto con otros asuntos, de manera secundaria e incluso como referencia secundaria, en Brasil estas formas de movilización aparecen más prominentemente en los discursos parlamentarios.

La organización de la actividad legislativa y las sesiones plenarias es, en gran medida, la principal explicación de los diferentes resultados con respecto a la dispersión de los discursos a lo largo de la serie de historia en Brasil y su concentración en períodos específicos en Uruguay, asimismo explica los resultados obtenidos en la centralidad al tema del aborto en los pronunciamientos.

Los espacios para el ejercicio del piso en la Cámara de los Diputados de Brasil se

<sup>6</sup>Como ya se mencionó, estas declaraciones usaron los términos con otra connotación. Cuando *era irrelevante* no se registraron más respuestas.

componen de cinco sesiones plenarias. En la sesión Gran Expediente, los diputados tienen 25 minutos para hablar. Cada diputado puede hablar solo 3 veces por semestre (BRASIL, 1989; 2012). En este espacio, los apartados parlamentarios ocurren con mayor frecuencia. El pequeño expediente dura sesenta (60) minutos, los diputados tienen cinco (5) para hablar. Este entorno se conoce como “gota de fuego”, ya que este es uno de los principales momentos en que el parlamentario puede expresar divergencias a las medidas adoptadas por el gobierno o hablar sobre los hechos que han ocurrido en la sociedad. Es posible hablar todos los días en esta sesión, siempre que haya disponibilidad, y que el diputado/a solicite a la Mesa Directiva (BRASIL, 2012; FOSCHETE, 2007).

Las Comunicaciones Parlamentarias y de Liderazgo se llevan a cabo solo cuando hay tiempo disponible, es decir, cuando no se agota el tiempo del Pequeño y Grande expediente y de la Orden del Día. El tiempo disponible es proporcional al número de miembros de las bancadas respectivas, con un mínimo de tres (03) y un máximo de diez minutos (10), sin extras ni extensión. A su vez, la Orden del Día está organizada por el Presidente de la Cámara de los Diputados con base en la agenda mensual, aunque tiene una agenda previa, esto no impide que los parlamentarios establezcan relaciones con otros temas que consideran importantes explicar en relación con el asunto. en discusión en la Orden del Día (BRASIL, 1989; 2012; FOSCHETE, 2007).

Las primeras tres sesiones ordinarias, Pequeño Expediente, Gran Expediente y Comunicaciones Parlamentarias, son gratuitas y sin un tema específico, mientras que las dos últimas, Comunicaciones de liderazgo y Orden del Día, requieren condiciones previas, como ser líder del partido<sup>7</sup> y hablar sobre un tema enfocado, respectivamente.

Hay sesiones plenarias que tienen lugar en ocasiones excepcionales. Es el caso de la Comisión General, una sesión para debatir asuntos relevantes, con la posibilidad de la presencia de autoridades, especialistas, miembros de la sociedad civil y otras personas con experiencia y conocimiento en el tema. Como podemos observar en el general Comisión General<sup>8</sup> hay un foco en el tema en discusión, ése basa su invocación y su realización apropiada. Otro caso es la sesión solemne y/o homenaje, que ocurre debido a celebraciones especiales o debido a la recepción de personalidades, que también admite invitados a la Mesa Plenaria (BRASIL, 2012; FOSCHETE, 2007)<sup>9</sup>. En la tabla a continuación, verificamos los datos referentes a la centralidad del discurso y la sesión plenaria en la que se pronunció.

---

<sup>7</sup>El líder del partido puede ceder su espacio de discurso a otro diputado del mismo partido.

<sup>8</sup> Propuesta conjunta de los líderes del partido o a solicitud de un tercio de todos los miembros de la Cámara de los Diputados (Brasil, 2012).

<sup>9</sup> En ambas sesiones, los discursos son pronunciados principalmente por los líderes o representantes de los partidos (o bloque) por un período de cinco minutos, sin embargo, en la Comisión General existe la posibilidad de que los otros parlamentarios hablen por hasta tres minutos.



**Tabla 2** - Distribución de discursos (número de citas y porcentaje) por sesión plenaria de la Cámara de los Diputados de Brasil y centralidad del tema, entre 1985-2016.

Centralidad → Archivo ↓	Enfocado		Uno entre varios		Secundaria desde otro enfoque		Referencia lateral		TOTAL	
	Gran expediente	74	11,2%	60	26,7%	27	22,7%	16	22,5%	177
Pequeño expediente	264	39,8%	87	38,7%	44	37%	25	35,6%	420	39%
Orden del día	108	16,3%	20	9%	13	11%	7	9,9%	148	13,8%
Comunicaciones	133	20%	51	22,7%	21	17,6%	13	18,3%	218	20,2%
Homenaje	4	0,6%	2	0,9%	6	5%	5	7%	17	1,6%
Comisión General	10	1,5%	1	0,4%	1	0,8%	2	2,8%	14	1,3%
Aparte	50	7,5%	4	1,8%	5	4,2%	1	1,4%	60	5,6%
Voto	21	3,2%	0	0,0%	2	1,7%	1	1,4%	24	2,3%
TOTAL	664	100%	225	100%	119	100%	70	100%	1078	100%

Fuente: Elaboración propia.

Para fines de comparación, consideramos interesante observar en la tabla que la mayoría de los discursos se realizaron en sesiones con un tiempo disponible que oscila entre tres y cinco minutos. Estos datos corroboran una tendencia también verificada por otras investigaciones, cuyo diagnóstico demuestra que los discursos en la Cámara de los Diputados se caracterizan por intervenciones de carácter informativo, celebraciones, un mensaje a las bases electorales en la agenda del parlamentario y posiciones breves sobre cualquier tema. Todo esto se logró en un corto período de tiempo, a menudo reuniendo más de un tema en el pronunciamiento<sup>10</sup> (MOREIRA, 2017).

Por el contrario, otro aspecto relevante en la tabla es la tasa relativamente baja de pronunciamientos realizados durante el Gran Expediente. Dado que en esta sesión, el parlamentario tiene más tiempo para hablar sobre los temas de su elección, además de poder usar la palabra solo tres veces durante el semestre en este espacio, lo que significa que tendrá que elegir agendas que considere prioritarias para ser discutidas en su discurso. Cuando analizamos el número de discursos “centrados” en el Gran Expediente, este número, que en su totalidad ya puede considerarse bajo, cae a menos de la mitad, lo que representa solo 74 discursos.

La forma en que se organizan las sesiones plenarias ordinarias en la Cámara de los Diputados de Brasil permite la repercusión casi inmediata de agendas y hechos externos e internos

<sup>10</sup>Vale la pena mencionar que algunas sesiones, como Pequeño Expediente, se transmiten en vivo en la televisión nacional.

a su actividad<sup>11</sup>. El impacto de algunos episodios, internos o externos, se puede observar por el aumento en el número de discursos en las circunstancias y años específicos en que ocurrieron. Debido a esta característica de los pronunciamientos, agregamos otra variable a la encuesta en Brasil, titulada “¿Hay algún caso del momento en que el discurso menciona?”<sup>12</sup>, que permitieron clasificar con precisión cuándo y cómo estas agendas y hechos afectaron los pronunciamientos. En la tabla a continuación presentamos las categorías de llenado contenidas en esta variable y los resultados obtenidos.

**Tabla 3** - Presenta en números absolutos y porcentajes los casos mencionados en los discursos, pronunciados en la Cámara de los Diputados de Brasil, entre 1985-2016.

Caso citado en el discurso	Número de citas	%	Período de mayor resonancia
Proceso de redacción de la Constitución de 1988	35	3,3%	1987 a 1989
Proyecto de ley 20/91	84	7,8%	1993 a 1998
Propuesta de Enmienda Constitucional 25/95	40	3,7%	1995 y 1996
Vista de Juan Pablo II a Brasil	11	1%	1997
Orden sobre el aborto anencefálico	28	2,6%	2004
Comisión tripartita	15	1,4%	2005
Normas técnicas del Ministerio de Salud.	61	5,6%	1998/2005 a 2007
Proyecto de ley 1135/91	80	7,4%	2005 a 2013
Frentes parlamentarios contra el aborto	103	9,6%	2005 a 2009
Marchando en defensa de la vida	31	2,9%	2005 a 2012
Movimiento Brasil sin aborto	13	1,2%	2006 a 2008
Estatuto del feto (nasciturus)	39	3,5%	2005 a 2015
Posicionamiento del ministro José Gomes Temporão	10	0,9%	2007
Reuniones de legisladores y gobernadores de por vida	17	1,6%	2007 a 2009
Campaña de fraternidad de la CNBB	10	0,9%	2008
CPI del aborto	45	4,2%	2009 a 2009
Aborto de niña de 9 años y excomuniación de médicos	24	2,3%	2009
Aborto en la disputa presidencial de 2010	15	1,4%	2010
Reforma del Código Penal - PL 236/2012	17	1,6%	2012
Juicio de anencefalia en el STF	23	2,2%	2008/2012
Decisión del STF sobre anencefálico	19	1,8%	2012
STF y aborto en caso de microcefalia (Zika)	47	4,3%	2016
Epidemia del virus del Zika: casos de microcefalia	20	1,85%	2016
Otro:	140 <sup>13</sup>	13%	-----
No	346	32,1%	-----
<b>TOTAL</b>	<b>1273</b>	<b>-----</b>	<b>-----</b>

Fuente: Elaboración propia.

Es plausible notar que los casos principales, externos o internos a la actividad legislativa, mencionados en los discursos de los parlamentarios están relacionados con movimientos contra el aborto y grupos religiosos en la Cámara de los Diputados, así como su acción para prevenir extensiones y/o regulaciones en el derecho al aborto, como en el caso de la anencefalia y las

<sup>11</sup> Los hechos internos son, por ejemplo, discursos, iniciativas políticas/legales y proyectos de ley de los poderes constituidos. Los externos, por otro lado, se refieren, por ejemplo, a manifestaciones políticas o religiosas y los hechos que suceden en la sociedad y se convierten en un tema de discusión por parte de los diputados (as).

<sup>12</sup> Esta fue la única situación en la que tuvimos que crear una variable específica.

<sup>13</sup> Este alto número es el resultado de nuestra decisión de abordar casos con impacto en los discursos. De estos 140 registros, 62 casos se citan solo una vez y ninguno de los otros casos alcanza el número de diez citas.

normas técnicas del Ministerio de Salud. De hecho, la importancia de la movilización religiosa en esta agenda es una de las principales singularidades del debate en la legislatura brasileña, especialmente desde la década de 2000 (SANTOS; SILVA, 2017a; SILVA, 2017b).

A su vez, en la Cámara de Representantes de Uruguay hay tres sesiones plenarias, que son: ordinarias, extraordinarias y especiales. Discuten solo la agenda previamente establecida de la Orden del Día, lo que difiere de ellos es la atención que prestarán a cada tema, las sesiones ordinarias se componen de diez temas, las sesiones extraordinarias para cinco y las sesiones especiales para un solo tema (URUGUAY, 2014). Las declaraciones analizadas en la legislatura uruguaya se distribuyen, de acuerdo con la sesión plenaria, de la siguiente manera: 144 (43.7% del total de 337) dadas en sesiones ordinarias; 192 (57%) en sesiones extraordinarias; y solo uno (0.3%) en una sesión especial.

Para comentar sobre un tema que no está en la Orden del Día, los parlamentarios tienen dos espacios, ellos son: Exposiciones Verbales y Exposiciones Escritas. Las Exposiciones Verbales ocurren media hora antes (hora promedio antes) del comienzo de las sesiones ordinarias, y se componen de seis pronunciamientos con una duración total de hasta cinco minutos cada uno. Estas manifestaciones sirven básicamente para realizar el direccionamiento y para los pedidos de inclusión en las materias de la Orden del Día (URUGUAY, 2014). Si el diputado desea hablar durante un período equivalente al disponible para los discursos pronunciados durante la Orden del Día<sup>14</sup>, debe presentar una solicitud (con precisión sobre el tema) para Exposición Verbal al Presidente de la Cámara, esta solicitud deberá ser votada por parlamentarios. En caso de aprobación (por mayoría de votos), el Presidente incluye una declaración en el Orden del Día en una fecha posterior a la solicitud, ya que para hablar el mismo día, también debe adjuntarse una solicitud urgente, que también se someterá a votación (URUGUAY, 2014). Las Exposiciones Escritas siguen el mismo rito de agradecimiento y votación del Presidente y los diputados.

A partir de estos puntos, podemos ver que en la Cámara de Representantes de Uruguay, los espacios para hacer discursos no relacionados con la Orden del Día se reducen (tanto en tiempo como en entornos) y se restringen por regulaciones. Esto ayuda a aclarar muchas preguntas que pueden haber surgido, ya que explican el alto porcentaje de pronunciamientos clasificados como “centrados” en el tema. Desde que hablaron los diputados, la mayoría de las veces, cuando los proyectos de ley (PL) para la despenalización del aborto estaban bajo consideración en la Orden del Día<sup>15</sup>. Este fue el caso en 2002, cuando los parlamentarios de la Cámara de Representantes aprobaron PL3107/1993 en diferentes sesiones, pero ese fue vetado en el Senado ese mismo año. En 2008, el PL 536/2006 fue aprobado en una sola sesión en la Cámara de Representantes y en la Cámara de Senadores, sin embargo, el Presidente Tabaré Vazquéz (Frente Ampla) vetó la

---

<sup>14</sup> Durante quince minutos, prorrogable hasta diez minutos, con posibilidad de desvíos (URUGUAY, 2014).

<sup>15</sup> La única excepción ocurrió en 1985, cuando el tema se incluyó en la Orden del Día sin un proyecto de ley en proceso de toma de decisiones. Después de algunos discursos, la sesión se interrumpió debido a la agitación entre los parlamentarios debido a un desacuerdo sobre el asunto.

propuesta. En 2012, en diferentes sesiones, el PL 567/2011 fue aprobado en las dos casas del Poder Legislativo y sancionado por el Poder Ejecutivo, encabezado por José Mujica (Frente Amplia), modificando la legislación y estableciendo en su primer artículo que: “Toda mujer mayor de edad tiene derecho a decidir la interrupción voluntaria de su embarazo durante las primeras doce semanas del proceso gestacional”.

De ninguna manera esta información nos permite concluir que la legislatura uruguaya obstruye las deliberaciones o las lleva a cabo de manera inapropiada. Simplemente indica que hay un rito específico para las sesiones plenarias. Esto se debe a que las deliberaciones enfocadas ocurren predominantemente en las comisiones temáticas. De hecho, en función de la discusión que se haya mantenido en ellos, sus miembros decidirán sobre la viabilidad de llamar la atención del tema sobre la Orden del Día (en vista, por ejemplo, de cuestiones estratégicas)<sup>16</sup>. Por lo tanto, cuando se trata de deliberar en sesiones plenarias, el asunto ya tiene la forma de un proyecto de ley. De hecho, el Poder Legislativo de Argentina se rige por normas muy similares, por lo que el debate legislativo sobre el aborto en 2018 fue histórico, hasta ese momento nunca se había deliberado sobre el tema<sup>17</sup>.

El ejercicio y la información presentada permiten hacer una inferencia sobre la magnitud de los datos de la investigación. En este sentido, utilizando simplemente un criterio numérico, está claro que el número de pronunciamientos dados en Brasil (1078) y Uruguay (337) es asimétrico. Esta diferencia puede explicarse fácilmente por la diferencia proporcional en el número de parlamentarios elegidos en Brasil y Uruguay, 513 y 99, respectivamente, así como por los espacios libres disponibles para el uso del discurso. Sin embargo, utilizando la sustancia de los pronunciamientos como un parámetro de comparación, es decir, la forma en que fueron entregados, podemos evaluar otra percepción sobre la magnitud de los datos. Dicho esto, considerando que la mayoría de los discursos pronunciados en la Cámara de Representantes de Uruguay tienen como característica el hecho de que fueron pronunciados de manera focalizada en el asunto, por un período de 15 a 25 minutos. En Brasil, los discursos con estas características se dan en la sesión Gran Expediente, cuyo índice en la encuesta alcanzó 74 pronunciamientos (6.9% del total de 1078), esto es equivalente a solo el 31.6% de los 250 discursos (74,3% de 337) medido con este estándar en la encuesta en Uruguay<sup>18</sup>.

Por lo tanto, la diferencia entre países en números absolutos es inversamente proporcional a la diferencia en términos de la sustancia de las declaraciones en el tratamiento del tema. Por un

---

<sup>16</sup>Hubiera sido posible analizar los pronunciamientos en las comisiones, pero la ausencia de una comisión específica en Brasil sobre el aborto dificultaría la comparación, ya que este es otro entorno de actividad parlamentaria, con reglas de operación y restricciones a la participación de todos los parlamentarios.

<sup>17</sup> Este año, en la Universidad Federal de Pelotas, analizamos todos los pronunciamientos realizados en Argentina, con la participación de Amanda Albuquerque, André Vidazinha y Jordana Ramalho.

<sup>18</sup> En este caso, excluyendo los pronunciamientos hechos en *media hora previa* y las solicitudes de aclaración (solicitadas al Presidente de la Cámara cuando se cita al parlamentario en otro discurso), ambas duran cinco minutos, de lo contrario el número sería 276 enfocados.

lado, este diagnóstico solo revela que cada cámara legislativa tiene su propio rito para organizar la forma en que tienen lugar los debates en el curso de las legislaturas<sup>19</sup>. Por otro lado, este proceso de ponderación de la magnitud de los datos promueve un cierto equilibrio entre las realidades, porque dependiendo del ángulo de observación es posible establecer desigualdades en ambos casos.

#### 4 Consideraciones finales

En este texto, pretendía dilucidar la importancia de analizar los pronunciamientos parlamentarios para comprender la dinámica vigente en el ámbito de la política nacional, centrándome en los datos de mi investigación en los discursos sobre el aborto en Brasil y Uruguay. A partir de esto, traté de señalar la necesidad de examinar y reconocer la importancia de la organización institucional del Poder Legislativo sobre el espacio del discurso en la actividad parlamentaria, cuyo efecto principal es producir discursos con diferentes características. El informe de esta experiencia tiene como objetivo presentar una parte relevante de la investigación, especialmente debido a los desafíos en la comparación, para colaborar en la investigación en este campo y, sobre todo, para recibir contribuciones de la comunidad académica para equivocaciones, realineamiento en el curso y mejora en el proceso de comprensión del análisis. pronunciamientos parlamentarios.

#### REFERENCIAS

BRASIL. Câmara dos Deputados. **Regimento interno da Câmara dos Deputados**. 10. ed. Brasília : Câmara dos Deputados, Edições Câmara, 2012. 415 p. (Série textos básicos; n. 71). Disponível em: [http://bd.camara.gov.br/bd/bitstream/handle/bdcamara/18847/regimento\\_interno\\_10ed.pdf?sequence=13](http://bd.camara.gov.br/bd/bitstream/handle/bdcamara/18847/regimento_interno_10ed.pdf?sequence=13). Acesso em: 12 nov. 2019.

BRASIL. **Decreto-Lei nº 2.848, de 7 de dezembro de 1940**. Código Penal. Rio de Janeiro: Presidência da República, 1940. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto-lei/del2848compilado.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del2848compilado.htm). Acesso em: 15 jan. 2019.

BRASIL. **Resolução da câmara dos deputados nº 17, de 1989**. Aprova o Regimento Interno da Câmara dos Deputados. Brasília: Congresso Nacional, 1989. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/rescad/1989/resolucaodacamaradosdeputados-17-21-setembro-1989-320110-publicacaooriginal-1-pl.html>. Acesso em: 12 nov. 2019.

---

<sup>19</sup>Nada de esto autoriza conclusiones definitivas sobre la (in) disposición de cada sistema político y de los parlamentarios para discutir sobre el tema del aborto, para eso sería necesario un parámetro comparativo sobre el enfoque dado a otros temas en este mismo período.

FOSCHETE, Mozart. Regimento interno da câmara dos deputados – Comentado. 7. ed. Brasília: Editora Vestco, 2007.

MIGUEL, Luis Felipe; BIROLI, Flávia (orgs.). **Aborto e democracia**. 1 ed. São Paulo: Editora Alameda, 2016. 242 p.

MIGUEL, Luis Felipe; BIROLI, Flávia; SANTOS, Rayani Mariano. O direito ao aborto no debate legislativo brasileiro: a ofensiva conservadora na Câmara dos Deputados. **Revista Opinião Pública**, Campinas, v. 23, p. 230-260, 2017.

MOREIRA, Davi Cordeiro. **Com a palavra os nobres deputados**: frequência e ênfase temática dos discursos dos parlamentares brasileiros. 2016. Tese (Doutorado em Ciência Política) - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2016.

SANTOS, Rayani Mariano; SILVA, Luis Gustavo Teixeira. O direito à vida como ponto de partida para a análise do debate parlamentar sobre o aborto no Brasil e no Uruguai. *In*: ENCONTRO ANUAL DA ANPOCS, 40. 2016, Caxambu. **Anais [...]**. São Paulo: ANPOCS, 2016. Disponível em: <http://www.anpocs.com/index.php/encontros/papers/40-encontro-anual-da-anpocs/st-10/st29-3/10454-o-direito-a-vida-como-ponto-de-partida-para-a-analise-do-debate-parlamentar-sobre-aborto-no-brasil-e-uruguai/file>. Acesso em: 12 nov. 2019.

SILVA, Luis Gustavo Teixeira. O debate legislativo sobre o aborto no Brasil e no Uruguai. **Revista Teoria & Pesquisa**, São Carlos, v. 26, n. 3, 2017a. Disponível em: <http://www.teoriaepesquisa.ufscar.br/index.php/tp/article/view/616>. Acesso em: 19 nov. 2019

SILVA, Luis Gustavo Teixeira. Religião e Política no Brasil. **Latinoamerica - Revista de Estudios Latinoamericanos**, México, v. 64, p. 223-256, 2017b. Disponível em: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-85742017000100223&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-85742017000100223&lng=es&nrm=iso). Acesso em: 19 nov. 2019

SILVA, Luis Gustavo Teixeira. Laicidade do Estado no Uruguai: Considerações a partir do debate parlamentar sobre o aborto (1985-2016). **Religião e Sociedade**, v. 38, n. 2, p.53-84, 2018. Disponível em: <http://www.scielo.br/pdf/rs/v38n2/0100-8587-rs-38-2-00053.pdf>. Acesso em: 19 nov. 2019

URUGUAI. **Lei nº 9.763, de 28 de janeiro de 1938**. Modifica o capítulo IV, título XII do Livro II do Código Penal promulgado pela Lei nº. 9.155, de 4 de dezembro de 1933, e declara o aborto como delito. Diário Oficial [da República Oriental do Uruguai], Montevideo, 1938.

URUGUAI. **Reglamento de la Cámara de Representantes**. Montevideo: Cámara de Representantes, 2014. 272 p. Disponível em: <http://www.diputados.gub.uy/docs/reglamento14.pdf>. Acesso em: 12 nov. 2019

Artículo recibido el: 2019-08-09

Artículo reenviado en: 2019-09-23

Artículo aceptado para publicación en: 2019-10-22

## APÉNDICE I

## Formulario para completar discursos sobre el aborto en Brasil y Uruguay

DOCUMENTACIÓN			
<b>1 - N° del discurso/Ejecutante</b> <input type="text"/> <i>La respuesta es obligatoria.</i>	<b>2 - Página</b> <input type="text"/> <i>La respuesta es obligatoria.</i>	<b>3 - Año (ejemplo)</b> <input type="radio"/> 1985 <input type="radio"/> 1986 <input type="radio"/> 1987 <input type="radio"/> 1988 <input type="radio"/> 1989 <input type="radio"/> 1990 <input type="radio"/> ...	<input type="radio"/> 2001 <input type="radio"/> 2002 <input type="radio"/> 2003 <input type="radio"/> 2004 <input type="radio"/> .... <input type="radio"/> 2015 <input type="radio"/> 2016
<b>4 - Mes</b> <input type="text"/> <i>La respuesta debe estar entre 1 y ...</i> <i>La respuesta es obligatoria.</i>	<b>5 - Día del Pronunciamiento</b> <input type="text"/> <i>La respuesta debe estar entre 1 y ...</i> <i>La respuesta es obligatoria.</i>	<i>La respuesta es obligatoria.</i>	
<b>6 - Expediente (Brasil)</b> <input type="radio"/> Gran expediente <input type="radio"/> Pequeño Expediente <i>Puede marcar 1 alternativa. La respuesta es obligatoria.</i>	<input type="radio"/> Orden del día <input type="radio"/> Comunicaciones Parlamentarias <input type="radio"/> Liderazgo en Comunicaciones	<b>6 - Sesión legislativa (Uruguay)</b> <input type="radio"/> Sesión Ordinaria <input type="radio"/> Sesión Extraordinaria <input type="radio"/> Sesión Especial	
IDENTIFICACIÓN			
<b>7 - Nombre del Miembro del Parlamento</b> <input type="text"/> <i>La respuesta es obligatoria.</i>	<b>8 - Sexo</b> <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Masculino <i>La respuesta es obligatoria.</i>	<b>9 - En caso de un aparte, el orador apartado fue:</b> <input type="text"/>	
<b>10 - Partido</b> Brasil (ejemplo) <input type="radio"/> PCdoB <input type="radio"/> PT <input type="radio"/> PMDB <input type="radio"/> PSB <input type="radio"/> PDT <input type="radio"/> PSDB <input type="radio"/> PFL/DEM <input type="radio"/> Otro		Uruguay <input type="radio"/> Frente Amplia <input type="radio"/> Partido Nacional <input type="radio"/> Partido Colorado <input type="radio"/> Otro:	
<b>11 - Si es otro Partido, ¿cuál?</b> <input type="text"/> <i>La respuesta es obligatoria.</i>		<b>12 - Mandato</b> <input type="radio"/> Primero <input type="radio"/> Segundo <input type="radio"/> Tercero <input type="radio"/> Cuarto o más <i>La respuesta es obligatoria</i>	<b>13 - UF (BR - ejemplos):</b> <input type="radio"/> Rio Grande do Sul <input type="radio"/> São Paulo <input type="radio"/> Bahia <input type="radio"/> Distrito Federal
<b>11 - Si es otro Partido, ¿cuál?</b> <input type="text"/> <i>La respuesta es obligatoria.</i>		<b>13 - Departamento (UY - ejemplos):</b> <input type="radio"/> Montevideo <input type="radio"/> Canelones <input type="radio"/> Rivera <i>La respuesta es obligatoria.</i>	
CONTENIDO DEL DISCURSO			
<b>14 - Palabra clave</b> <input type="radio"/> 1. Aborto <input type="radio"/> 2. Abortamiento <input type="radio"/> 3. Interrupción voluntaria del embarazo <input type="radio"/> 4. Interrupción del embarazo <input type="radio"/> 5. Interrupción de la gestación <input type="radio"/> 6. Interrupción voluntaria de la gestación <input type="radio"/> 7. Ninguno (indique el motivo en los comentarios)		<b>15 - El aborto es un tema:</b> <input type="radio"/> Enfocado <input type="radio"/> Uno entre varios <input type="radio"/> Secundario desde otro enfoque <input type="radio"/> Referencia lateral <input type="radio"/> Irrelevante <i>Puede marcar 1 alternativa. La respuesta es obligatoria</i>	

<p><i>Puedes marcar 6 alternativas.</i></p>		
<p><b>16 - Surge el discurso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> 1. A favor de expandir el aborto legal</li> <li><input type="radio"/> 2. A favor de mantener el aborto legal</li> <li><input type="radio"/> 3. A favor de restringir el aborto legal</li> <li><input type="radio"/> 4. Contra el aborto (genérico)</li> <li><input type="radio"/> 5. Para nuevas medidas punitivas y/o de control</li> <li><input type="radio"/> 6. Para educación sexual y/o planificación familiar</li> <li><input type="radio"/> 7. No se posiciona</li> </ul> <p><i>Puede marcar 2 alternativas: la respuesta es obligatoria.</i></p>		
<p><b>17 - Si estás a favor de expandir el aborto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> 1. Despenalización total</li> <li><input type="radio"/> 2. Permiso en caso de inviabilidad del feto.</li> <li><input type="radio"/> 3. Expansión de la red de asistencia hospitalaria.</li> <li><input type="radio"/> 4. No indica qué tipo de ampliación</li> <li><input type="radio"/> 5. Otra ampliación</li> </ul> <p><i>Puedes marcar 4 alternativas</i></p>	<p><b>19 - Si está a favor de restringir el aborto legal y/o nuevas medidas punitivas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> 1. Prohibición total</li> <li><input type="radio"/> 2. Violación</li> <li><input type="radio"/> 3. Riesgo de vida de la mujer embarazada.</li> <li><input type="radio"/> 4. Inviabilidad del feto</li> <li><input type="radio"/> 5. Políticas de represión del aborto</li> <li><input type="radio"/> 6. No indica qué tipo de restricción</li> <li><input type="radio"/> 7. Otra restricción</li> </ul> <p><i>Puedes marcar 6 alternativas -</i></p>	
<p><b>18. Si hay otra ampliación, ¿cuál?</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	<p><b>20. Si hay otra restricción, ¿cuál?</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	
<p><b>21 - Tipos de argumentos asumidos por el parlamentario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> 1. Argumentos religiosos</li> <li><input type="radio"/> 2. Argumentos científicos</li> <li><input type="radio"/> 3. El aborto es un problema de salud pública.</li> <li><input type="radio"/> 4. Libertad individual</li> <li><input type="radio"/> 5. Control de la mujer sobre su propio cuerpo.</li> <li><input type="radio"/> 6. Argumentos legales</li> <li><input type="radio"/> 7. Argumentos económicos</li> <li><input type="radio"/> 8. Inviolabilidad del derecho a la vida.</li> </ul>	<p><b>23 - ¿Cuál es el argumento principal del discurso?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> 9. Injusticia social</li> <li><input type="radio"/> 10. Argumentos morales (no explícitamente religiosos)</li> <li><input type="radio"/> 11. Argumentos vinculados a la opinión pública.</li> <li><input type="radio"/> 12. El control de la natalidad como estrategia imperialista</li> <li><input type="radio"/> 13. Laicidad del Estado</li> <li><input type="radio"/> 14. Otro</li> <li><input type="radio"/> 15. Ninguno</li> </ul>	<p><b>25 - ¿Es el discurso en contra de algún tipo de argumento?</b></p>
<p><i>Las variables 21, 23 y 25 se responden con los mismos argumentos, la diferencia es su función en la clasificación.</i></p>		
<p><b>22 - Otro argumento, ¿cuál?</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	<p><b>24 - Otro principal, ¿cuál?</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	<p><b>26 - Otro contraargumento, ¿cuál?</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
<p><b>27 - Autoidentificación como argumento de autoridad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> 1. Madre</li> <li><input type="radio"/> 2. Mujer</li> <li><input type="radio"/> 3. Doctor (a)</li> <li><input type="radio"/> 4. Sacerdote</li> <li><input type="radio"/> 5. Jurista</li> <li><input type="radio"/> 6. Científico</li> <li><input type="radio"/> 7. Otra</li> <li><input type="radio"/> 8. Ninguna</li> </ul>	<p><b>28 - Otra identificación, ¿cuál?</b></p> <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>	
<p><b>29 - ¿Se basa el discurso en algún hecho del momento?</b></p>		<p><b>30 - Otro hecho,</b></p>



<b>Brasil (ejemplos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ PEC 25/95</li><li>○ Normas técnicas del MS</li><li>○ CPI del Aborto</li><li>○ Marcha en defensa de la vida</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ STF y Anencefalia</li><li>○ PL 20/91</li><li>○ Microcefalia</li><li>○ Otro</li><li>○ Ninguno</li></ul>	<b>Uruguay (ejemplos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>○ PL3107/1993</li><li>○ Mons. Cotugno</li><li>○ Otro</li><li>○ Ninguno</li></ul>	<b>¿cuál?</b> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>
<b>31 - Discurso</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"><i>Inserte el texto de la declaración completa.</i></div>	<b>32 - Observaciones</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"><i>Exponer alguna observación sobre el discurso</i></div>		